

# Captación #CDMX de agua será ley

**INDIGOSTAFF**

**E**l Gobierno de la Ciudad de México informó que enviará una iniciativa al Congreso de la capital con el fin de que el Programa de Cosecha de Lluvia sea Ley.

Lo anterior, fue dado a conocer por el jefe de Gobierno, Martí Batres, durante su segundo informe mensual presentado el día de ayer desde el Teatro Esperanza Iris.

“Aprovecho aquí para informar que en próximos días vamos a enviar una iniciativa de reforma al Congreso de la Ciudad de México para establecer constitucionalmente un sistema amplio de captación de agua de lluvia, que obligue a que en los próximos años se instale una infraestructura que permita aprovechar la lluvia. Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua, por eso esta iniciativa para nosotros es fundamental”, declaró.

Batres informó que solo durante sus dos meses de gobierno, se han instalado 4 mil 438 sistemas que se suman a los 56 mil 879.

También sobre la atención a las lluvias, Batres indicó que se

ha dado una atención especial a la zona de Parres.

“En este lapso hemos dado atención especial a las lluvias en el pueblo de Parres, que se ha visto afectado constantemente por inundaciones; prácticamente se han trasladado para allá funcionarios de todas las áreas de Gobierno para auxiliar a la población de este lugar”, declaró.

## Cosecha de Lluvia

De acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Cosecha de Lluvia es un programa social, operado a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas y Cultura Ambiental, que tiene como propósito captar el agua de lluvia para abastecer los hogares de colonias que

presentan altos niveles de precariedad hídrica.

También, la Sedema indica que el programa busca mejorar las condiciones de acceso al agua para quienes más lo necesitan usando la captación pluvial como medio.

“El éxito se medirá en términos del número de sistemas de captación instalados, y se valorará el grado de adopción de la práctica de captar agua”, detalla el portal electrónico de la dependencia.

La Sedema menciona que la captación de agua tiene los siguientes beneficios; reducir el flujo de agua a los drenajes, lo que se traduce en menos inundaciones; disminuir la cantidad de energía para bombear y transportar agua a las vivien-

das; facilitar el acceso al servicio hídrico en viviendas entre 5 y 8 meses del año; y contribuir a la no sobreexplotación del acuífero y a su recuperación al reducir la demanda.

**Tenemos que salir de la ironía de tener lluvias y al mismo tiempo carencia de agua, por eso esta iniciativa para nosotros es fundamental”**

**Martí Batres**

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México



## En la actual administración se han instalado un total de 56 mil 879 sistemas de captación de agua en la Ciudad de México; ahora se busca que el programa se convierta en proyecto de ley

